



INFORME N° 18-2018-MTC/20.7.6.5-UZLL-OEC.

DEL : **ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO**
Abastecimiento - Unidad Zonal La Libertad - Provias Nacional

ASUNTO : **CONTRATACIÓN SERVICIO DE TRANSPORTE DE ESTRUCTURAS
MODULARES SOBANTES EN SECTOR PTE PALLAR KM+18+420 RUTA PE
10C AL CAMPAMENTO DE QUIRIHUAC KM+23+100 RUTA PE 10ª,
(Vencimiento 11.09.2018)**

FECHA : Trujillo, 10 de setiembre del 2018

Me dirijo a Usted, para hacerle llegar adjunto al presente los Términos de Referencia del Servicio indicado en el asunto.

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – **PROVIAS NACIONAL**, adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, está encargado de la Ejecución de Proyectos de Construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento, de la Red Vial Nacional, y cuya misión es la preparación, gestión, administración y ejecución de Proyectos de Infraestructura de Transporte Relacionada a la Red Vial Nacional, así como de la gestión y control de actividades y recursos económicos que se emplean para el mantenimiento y seguridad de las carreteras y puentes de la Red Vial Nacional.

PROVIAS NACIONAL, prevé contratar, el servicio indicado en el Asunto; de acuerdo a las condiciones y requisitos mínimos establecidos en los Términos de Referencia, adjuntos.

Al respecto, El Área de Abastecimientos de La Unidad Zonal La Libertad **PROVIAS NACIONAL**, como órgano Encargado de las Contrataciones, invita a las personas jurídicas o personas naturales, a presentar sus expresiones de interés para participar en procesos de selección de conformidad a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, para lo cual previamente deberá presentar:

- **Carta en la que indicará las condiciones y costo del SERVICIO, de conformidad en los Términos de Referencia, incluido todos los impuestos de la Ley. Asimismo, deberá precisar N° de RUC, y si se encuentra afecto al pago de impuestos.**
- **Curriculum Vitae documento en el que se acredite el cumplimiento de los Términos de Referencia.**

La Información solicitada deberá ser remitida al correo electrónico: jndiaz@proviasnac.gob.pe, hasta el día 11 de setiembre del 2018, a horas 4:00 pm, Teléfono **044-293000**. Asimismo, se podrá efectuar consultas y/u observaciones a los Términos de Referencia por el mismo medio.

NOTAS:

1. El presente aviso tiene por finalidad obtener información de las posibilidades que ofrece el mercado, para determinar la existencia de persona natural o jurídica que pueden brindar el servicio, posteriormente se le notificará con la Orden de Servicio respectiva al consultor que presente la mejor propuesta económica.
2. Los requisitos mínimos del postor, establecidos en los términos de referencia, son condiciones mínimas requeridas por la Entidad, por lo tanto todo aquél que las supere puede participar.
3. Esta información servirá para determinar el costo del servicio para la **CONTRATACION MENOR O IGUAL A 8 UIT** del mismo, por lo que solicitamos que la oferta económica que nos proporcione sea el más competitivo del mercado.



ANEXO N° 02
MODELO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

SEÑORES: POSTOR
Presente

Asunto: Solicitud de Cotización para **SERVICIO DE TRANSPORTE DE ESTRUCTURAS MODULARES**

De nuestra consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente en nombre del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional PROVÍAS NACIONAL, adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, que tiene a su cargo la construcción, el mejoramiento y rehabilitación de la Red Vial Nacional

En tal virtud, le solicitamos con carácter de URGENTE tener a bien cotizar, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas que se adjuntan que se adjuntan

Agradeceremos alcanzamos su cotización mediante Carta debidamente firmada en papel membretado de su empresa (persona jurídica) o simple (persona natural), indicando: Nombres y Apellidos y/o Razón Social, N° RUC, dirección, teléfono de contacto y correo electrónico, la identificación de la contratación, la validez de la cotización y demás datos relacionados, hasta el día 11 de setiembre del 2018, hasta las 16:00 horas, indicando lo siguiente:

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS (Si cumple y detallar y/o adjuntar documentación solicitada).
ESPECIFICACIONES/ BIENES:

<u>EN CASO DE BIENES:</u>	<u>EN CASO DE SERVICIOS:</u>
MARCA	PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO
MODELO	LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO
PROCEDENCIA	GARANTIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SISTEMA DE
PLAZO DE ENTREGA	
LUGAR DE ENTREGA	
GARANTÍA COMERCIAL	
ATENCIÓN (Parcial, Única)	

PRECIO UNITARIO / TOTAL
RNP EN EL CAPÍTULO DE BIENES
MONEDA
FECHA DE PAGO,
FORMA/ MODALIDAD DE PAGO: CCI

Agradeceré se sirvan indicar en el precio unitario, todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de los bienes a adquirir. Las cotizaciones de los proveedores deben incluir los mencionados componentes, incluyendo la instalación de ser el caso

Jhoel N. Diaz Sanchez
OEC-ZONAL LA LIBERTAD
Teléfono: 044-293000, 01-6157800 Anexo:4890; Correo electrónico: jndiaz@proviasnac.gob.pe



"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"



TERMINOS DE REFERENCIA

"SERVICIO DE TRANSPORTE DE ESTRUCTURAS MODULARES SOBRAINTES (PTE. PALLAR KM. 18+420 RUTA PE - 10C AL CAMP. QUIRIHUAC KM. 23+100 RUTA: PE - 10A)"

1. AREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO

Área Técnica de la Unidad Zonal La Libertad, del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - PROVIAS NACIONAL, perteneciente al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, para la Instalación del Puente Modular Provisional Mocaboda.

2. OBJETO DE LA CONTRATACION

Contratar el *Servicio de Transporte de Estructuras Modulares sobrantes (Pte. Pallar km. 18+420 Ruta PE - 10A al Campamento Quiruac km. 23+100 Ruta PE - 10A)*, desde el Puente Pallar hasta el campamento de Quirhuac carretera Sausacocha - Huamachuco - Dv. Shorey - Quirhuac Ruta Nacional PE - 3N, PE - 10A que administra Provias Nacional bajo la jurisdicción de la Unidad Zonal La Libertad.

Cabe mencionar que parte de estas estructuras harzone sobrantes serán empleadas para la instalación del Puente Mocaboda.

3. FINALIDAD PUBLICA

La Unidad Zonal V La Libertad con la finalidad de brindar al usuario una vía en buenas condiciones de transitabilidad y seguridad, ha programado la contratación de una persona natural o jurídica para la ejecución del *Servicio de Transporte de Estructuras Modulares, (Pte. Pallar - Camp. Quirhuac)*, cuyo objetivo en el POI es el 5001437, Nemónico/Meta/Finalidad 0506. 0138 -3000131 Instalación de Puentes Modulares.

4. OBJETIVOS DE LA CONTRATACION

Contar con el servicio de transporte de las estructuras metálicas modulares, desde el Pte. Pallar y desmontado en el Campamento de Quirhuac Ruta Nacional PE - 10A.

5. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

5.1. **Actividades:** Se detalla a continuación el siguiente cuadro



ITEM	OBJETO DEL SERVICIO	CANTIDAD	UND
01	<p>Servicio de transporte de estructuras metálicas modulares harzone.</p> <p>Cantidad de Elementos a transportar (en peso): 40 ton.</p> <p>Unidad Vehicular y Equipo a emplear: Dos cama bajas (de Pte. Pallar a Camp. Quiruac), 01 retroexcavadora o similar para el carguo y descarguo de los elementos metálicos. Puede contar con unidades propias o alquiladas.</p> <p>Distancia total: Pte. Pallar - Huamachuco - Shorey - Camp. Quirhuac es 186.00 km.</p> <p>Lugar de Partida: Pte. Pallar 18+420 Ruta - PE - 10C</p> <p>Lugar de Destino: Camp. Quirhuac km. 23+100 Ruta PE - 10A</p>	1.00	glb



"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"



5.2. Procedimientos

No corresponde

5.2. Plan de Trabajo.

Consiste en el carguio, traslado y descargue de las estructuras metálicas modulares, desde Pte. Pallar hasta el Camp. Quinhuac km. 23+100 dicho servicio debe cumplir con todas las normas de seguridad asegurando la integridad de las estructuras hasta el lugar de destino.

5.3. Recursos a ser provistos por la entidad Contratante

Facilitará las instalaciones el espacio suficiente para descargar y almacenar las estructuras producto del servicio.

6. REQUISITOS DE CALIFICACION

6.1. Del Postor

a) Capacidad Legal

- Contar con Registro Nacional de Proveedores.
- Estar inscrito en el rubro de Servicios vigente y habilitado.
- Tener RUC y comprobantes de pago (Factura y/o Boleta)
- No estar impedido para contratar con el estado.

b) Capacidad Técnica y Profesional

- Debe contar con 02 Semi remolque cama baja de 32 ton. y/o unidad vehicular que cumpla con la ejecución del servicio.
- Debe de contar con grúa, retroexcavadora, cargador frontal u otro equipo que sirva con el carguio y descarguio de las estructuras.

c) Experiencia

- Acreditar experiencia laboral minima 01 año en el rubro privado y/o público.
- Acreditar una (01) vez el Valor Referencial con contratos, comprobantes de pago, ordenes de servicio, facturas, constancias y/o conformidades de servicio u otros documentos q acrediten la ejecución, cumplimiento y pagos de los servicios prestados.

6.2. Del Personal Propuesto

a) Capacidad Legal, Técnica y Profesional

El personal seleccionado deberá tener el siguiente perfil:

- Licencia de conducir categoría A III
- Contar como mínimo 01 año de experiencia en transporte, el cual será acreditado con una constancia o certificados de trabajos.



7. PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO

El plazo de ejecución del servicio será de tres (03) días calendarios, estos días serán contabilizados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato o de la recepción de la Orden de Servicio, salvo casos fortuitos.



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provias Nacional

"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provias Nacional

8. LUGAR DE EJECUCION DE SERVICIO

Lugar de partida: Pie. Pallar km. 18+420 Ruta – PE – 10C.
Lugar de destino: Camp. Quiriuac km. 23+420 Ruta PE – 3N.

9. RESULTADOS ESPERADOS

Con el servicio prestado se espera realizar el carguo, transporte y descarga de las estructuras metálicas desde Pie. Pallar, hasta el km. 23+100 Camp. Quirihuac; como parte de los trabajos de Instalación del Puente Modular Provisional Mocaboda.

10. MODALIDAD DE SELECCIÓN

No corresponde.

11. SISTEMA DE CONTRACCION

Suma Alzada

12. MODALIDA DE EJECUCION CONTRACTUAL

No corresponde

13. GARANTIA MINIMO DEL SERVICIO

No corresponde

14. FORMULA DE REAJUSTE

No corresponde

15. FORMA DE PAGO

- El pago será dentro de los 10 días calendario siguientes y en soles previa recepción la factura.
- El pago obligatoriamente se efectuará mediante Transferencia a través de Código de Cuenta interbancaria - CCI, número de cuenta que será comunicado por el PROVEEDOR a TESORERIA para su validación mediante una carta de autorización correspondiente.

16. CONFORMIDAD DE LA PRESTACION DEL SERVICIO

El proveedor a cargo del servicio deberá presentar un informe al área usuaria, a fin de que esta emita su conformidad.

Así mismo el proveedor deberá presentar un Informe a la culminación del servicio, en el cual deberá hacer una descripción de la actividad ejecutada indicando las progresivas, guías de remisión y panel fotográfico; dichos informes deberán estar firmados por el Representante Legal de la Empresa y/o responsable del servicio.



17. ADELANTO

No corresponde

18. PENALIDADES

Si el contratista incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, PROVIAS NACIONAL, le aplicara en todo los casos una penalidad por cada día calendario de retraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10 %) del monto contractual.



"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"



La penalidad se aplicara automáticamente y se calculara de acuerdo a la siguiente formula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.05 \times \text{monto}}{F \times \text{Plazo en Dias}}$$

- Dónde:
- a) Para plazos menores o iguales a 60 días, F = 0,10
 - b) Para plazos mayores a 60 días.
 - b.1) Para bienes, servicios en general consultorias, F = 0,25
 - b.2) Para obras, F = 0,15

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la Penalidad, PROVIAS NACIONAL podrá resolver la Orden de Servicio parcial o totalmente por incumplimiento mediante la remisión de carta simple suscrita por el funcionario de igual o superior nivel de aquel que suscribió la Orden de Servicio sin prejuicios posteriores que pueda exigir.

19. OTRAS PENALIDADES.
No corresponde

20. OTRAS CONDICIONES ADICIONALES
No corresponde

21. ANEXOS

DESAGREDO DE COSTOS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
01	Servicio de transporte de 40 ton de estructuras harzone desde el Pallar hasta el campamento Quirhuac de Provias Nacional (186.00 km), a todo costo inc. IGV	Glb	01



INGRID TEMARIO TORRES
SUPERVISORA DE TRABAJOS
ZONAL LA LIBERTAD
MTC - PROVIAS NACIONAL

V°B° del Área Solicitante



CARTA DE COTIZACION
(Para Bienes y Servicios)

Trujillo, ... de setiembre del 2018

Señores:

PROVIAS NACIONAL

Area de Abastecimiento Y Servicio de Oficina de Administración / OEC de La Unidad
Zonal La Libertad

Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, en atención a la solicitud de cotización y luego de haber examinado los documentos proporcionados por PROVIAS NACIONAL y conocer todas las condiciones solicitadas, el suscrito ofrece, (Descripción del bien o servicio según lo requerido en la solicitud de cotización).

De conformidad con los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas y demás condiciones que se indican, mi propuesta económica es la siguiente:

✓ **S/. XXX Y 00/100 Soles** (En números y letras)
✓

Se adjunta a esta Propuesta los documentos,

- Constancia de Registro Nacional de Proveedores (De corresponder
- Curriculum y documentos que sustenten requerimientos del Proveedor y/o de su Personal (De corresponder
- Declaración jurada de no tener impedimento para contratar con el Estado.
- Formato / Carta de autorización de abono directo en cuenta (CCI).
- Señalar SI/NO se encuentra afecto a retenciones de impuestos presentando la constancia correspondiente (de acuerdo al caso aplicable)
- Otros documentos que el postor considere que acreditan el cumplimiento del requerimiento

La Propuesta Económica incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y de ser el caso los costos laborales, conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar.

Atentamente,
(FIRMA)

.....

Nombres y Apellidos:

RUC:

Datos Adicionales:

- Dirección:
- Teléfono:
- E-Mail:

Importante: En caso de emitir recibos por honorarios, indicar en la carta de presentación, si se encuentra, exonerado del impuesto a la renta adjuntando el certificado de exoneración del Impuesto a la Renta, caso contrario indicar en la misma la autorización para el descuento de dicho impuesto.



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provias Nacional

"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

Anexo N° 4

FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA SER PARTICIPANTE.

DECLARACIÓN JURADA

Yo,, identificado con Documento Nacional de Identidad N°, con domicilio en, del Distrito de, de la Provincia y Departamento de, ante Usted,

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No contar con familiares que ejerzan el cargo de funcionario o Servidor público hasta el segundo grado de consanguinidad y segundo de afinidad que presten servicios sin importar el vínculo contractual con PROVIAS NACIONAL; Asimismo reconozco que dicho impedimento alcanza a consultores o locadores que brinden servicios en PROVIAS NACIONAL y que ejerzan función pública
- No encontrarme impedido de ser participante para contratar con el estado, de acuerdo a los supuestos del Artículo 11 ° de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado y el Artículo 248° de su Reglamento

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda



"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

FORMATO DE CARTA DE AUTORIZACIÓN DE ABONO DIRECTO EN CUENTA (CCI)

CARTA DE AUTORIZACIÓN

(Modelo: anexo N°1 de la Directiva de Tesorería)

Trujillo,setiembre del 2018

Señor:

Ing. Liz Arroyo Rubio

Jefe Zonal de La Unidad zonal La Libertad - Provias Nacional

De La Unidad Ejecutora 1078

MTC- PROVIAS NACIONAL

Asunto: Autorización de abono directo en cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

- Empresa (o nombre):.....
- RUC:
- Entidad Bancaria:
- Número de Cuenta:
- Código CCI:
- Cuenta de Detracción N°:

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido abierta en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedara cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda